

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

El Ayuntamiento de Calera y Chozas (Toledo) acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2012 para la financiación de gastos de inversión, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo a una operación de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicaciones presupuestarias	N.º	Descripción	Euros
1.600	INVERSIÓN NUEVA BIENES.	AJARDINAMIENTO Y ZONAS VERDES.	100.000,00 €
1.623	INVERSIÓN NUEVA SERVICIOS.	OBRA HIDRÁULICA 2012.	125.000,00 €
1.641	INVERSIÓN EN BIENES INMATERIALES	PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS.	40.000,00 €
2.622	INVERSIÓN NUEVA DE SERVICIOS.	CENTRO DE D.I.A.	100.000,00 €
2.625	INVERSIÓN NUEVA DE SERVICIOS.	CENTRO DE D.I.A.	100.000,00 €
3.622	INVERSIÓN NUEVA EN SERVICIOS.	CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.	135.000,00 €
TOTAL GASTOS			600.000,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	N.º	Descripción	Euros
770		DE ENTIDADES PRIVADAS.	600.000,00 €
TOTAL INGRESOS			600.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Calera y Chozas a 30 de noviembre de 2012.–El Alcalde, Gabriel López-Colina Gómez.

N.º I.-10050